

AVISO NOTIFICACION ADMISION ACCION DE TUTELA.

RADICACION: 76001310300720210016500

ACCIONANTE: RICHARD HARRISON MONDRAGON MONTAÑO.

ACCIONADAS: GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA y COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.

JUZGADO DE CONOCIMIENTO: SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI.

Cuenta correo electrónico juzgado Séptimo Civil del Circuito de Santiago de Cali: j07cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dando cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Oralidad de Santiago de Cali, en el numeral 4° del AUTO INTERLOCUTORIO No. 704 de fecha 8 de julio de 2021 proferido dentro de la Acción de Tutela con radicado No. 76001310300720210016500 promovida por el señor RICHARD HARRISON MONDRAGON MONTAÑO se fija el presente aviso donde se da cuenta de la existencia del trámite procesal de la misma para que se pronuncien en un (1) día contado a partir de la notificación del auto adjunto sobre los hechos de la tutela, lo que deberán hacer a la cuenta de correo del despacho judicial j07cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se adosa copia del auto interlocutorio No. 704 del 8 de julio de 2021, en tres (3) folios útiles.

Cordialmente,



LUIS ALBERTO MONSALVE RODRIGUEZ.
Profesional Universitario.
Secretaría de Educación Departamental.

Proyectó: Fortunato García Wallis. Contratista SED.